



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900.045.408-1

RESOLUCIÓN No. 385
(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (01) DE ENERO Y TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2018.

El Gerente de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 20 de Diciembre de 2017, mediante acta 102, se reunió la Asamblea General de Accionistas de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. con el fin de avalar el presupuesto Ingresos y Gastos de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., para la vigencia de 2.018 que asciende la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408).
2. Que el artículo 2.8.3.1.8 del Decreto 1068 de 2015 establece expresamente en uno de sus apartes lo siguiente: " El COMFIS o quien este delegue aprobara por Resolución el Presupuesto y sus modificaciones " (Artículo 18 Decreto 115 de 1996).
3. Que mediante Acta de Comité de hacienda N. 015 del 27 de diciembre de 2.017 y Resolución N. 0777 del 27 de Diciembre de 2017, el Comité de Hacienda Municipal aprobó el presupuesto Ingresos y Gastos de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., para la vigencia de 2.018 por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408).
4. Que es función del Gerente desarrollar actos necesarios para liquidar el presupuesto aprobado de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para la vigencia 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: LIQUÍDESE el presupuesto de Ingresos de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2018, en la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408). Así:



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

NIL 900.045.408-1

Código	Concepto	Presupuesto Inicial 2018
00	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	158.063.542.408
1000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	70.410.146.233
1100	INGRESOS DE EXPLOTACION	41.410.146.233
1122	VENTA DE SERVICIOS	39.236.840.873
112201	VENTA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	22.315.617.086
11220101	Cargo fijo CMA	5.528.419.393
11220102	Consumo CMO (55,18%)	9.263.175.687
11220103	Consumo CMI (44,74%)	7.510.592.248
11220104	Consumo CMT (0,08%)	13.429.758
112202	VENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	16.921.223.787
11220201	Cargo fijo CMA	2.798.183.115
11220202	Consumo CMO (18,77%)	2.650.894.734
11220203	Consumo CMI (77,99%)	11.014.559.420
11220204	Consumo CMT (3,24%)	457.586.518
112203	VENTA DE SERVICIOS DE ASEO	0
11220301	Disposición Final	0
1190	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	1.358.305.360
119001	OTROS INGRESOS ACUEDUCTO	952.305.360
11900101	Venta Agua	0
11900102	Suspensiones, Cortes y Conexión	343.305.360
11900103	Certificados varios	9.000.000
11900104	Otros Ingresos Recuperación Consumo	600.000.000
119002	OTROS INGRESOS ALCANTARILLADO	406.000.000
11900201	Certificados Varios	6.000.000
11900202	Otros Ingresos Recuperación Consumo	400.000.000
1200	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	29.000.000.000
120001	APORTES	29.000.000.000
12000101	APORTES MUNICIPALES Y OTROS ENTES	29.000.000.000
1200010101	Convenios interadministrativos	26.000.000.000
1200010103	Rendimientos financieros convenios	3.000.000.000
1300	OTROS INGRESOS CORRIENTES	555.000.000
130001	OTROS INGRESOS CORRIENTES ACUEDUCTO	45.000.000
13000101	Servicios de Compresor	5.000.000
13000102	Servicios de Instalación y sellaje de medidores	0
13000103	Otros Ingresos Corriente Acueducto	40.000.000
130002	OTROS INGRESOS CTES ALCANTARILLADO	510.000.000
13000202	Servicios de Instalación y sellaje de medidores	0
13000203	Otros Ingresos Corriente Alcantarillado	510.000.000
2000	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS (DB)	260.000.000
2400	EXCEDENTE FINANCIEROS	260.000.000
240001	EXCEDENTES FINANCIEROS ACUEDUCTO	126.000.000
24000101	Rendimientos financieros	6.000.000
24000102	Intereses por financiación	60.000.000
24000103	Otros Ingresos	60.000.000
240002	EXCEDENTES FINANCIEROS ALCANTARILLADO	134.000.000
24000201	Rendimientos financieros	4.000.000
24000202	Intereses por financiación	40.000.000
24000203	Otros Ingresos	90.000.000
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL APROBADA (DB)	87.653.396.175
00000	Disponibilidad inicial	87.653.396.175



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIL 900.045.408-1

ARTICULO SEGUNDO: LIQUÍDESE el presupuesto de Gastos de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, en la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408). Así:

RUBRO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL 2018
0	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO, OPERACION E INVERSION	158.063.542.408,00
1000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.504.120.662,00
1110000	GASTOS DE PERSONAL	8.601.703.972,00
1111000	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	6.414.435.944,00
1111100	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS ADMINISTRATIVOS	2.878.434.821,00
1111101	Servicios Personales Directos Activos Acueducto	1.726.826.868,00
111110101	Sueldos de Personal	1.119.586.343,00
111110102	Auxilio de Transporte	1.102.894,00
111110103	Prima de Vacaciones	53.868.558,00
111110104	Prima de Navidad	171.694.246,00
111110105	Horas Extras y Festivos	1.259.106,00
111110106	Bonificación Esp. de Recreación	6.034.374,00
111110107	Vacaciones	82.692.193,00
111110108	Cesantías	95.754.728,00
111110109	Intercesantías	10.359.280,00
111110110	Otros gastos por Serv Pers (Dotación, epp, etc)	25.788.665,00
111110111	Prima de Servicios	48.215.604,00
111110112	Prima I semestre - Pactos convencionales	74.347.361,00
111110113	Bonificación servicios prestados	6.158.163,00
111110114	Pactos Convencionales (Educación, auxilio de lentes, préstamos por calamidad, etc.)	23.334.898,00
111110115	Pasantías	6.630.455,00
1111102	Servicios Personales Admtivos Alcantarillado	1.151.607.953,00
111110201	Sueldos de Personal	746.390.895,00
111110202	Auxilio de Transporte	735.263,00
111110203	Prima de Vacaciones	35.912.372,00
111110204	Prima de Navidad	114.462.831,00
111110205	Horas Extras y Festivos	839.404,00
111110206	Bonificación Esp. de Recreación	4.412.953,00
111110207	Vacaciones	55.128.129,00
111110208	Cesantías	63.836.486,00
111110209	Intercesantías	6.906.187,00
111110210	Otros gastos por Serv Pers (Dotación, epp, etc)	17.192.443,00
111110211	Prima de Servicios	32.143.736,00
111110212	Prima I semestre - Pactos convencionales	49.564.907,00
111110213	Bonificación servicios Prestados	4.105.442,00



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900.045.408-1

4

103
100
105

11110214	Pactos Convencionales (Educación, auxilio de lentes, préstamos por calamidad, etc.)	15.556.602,00
11110215	Pasantías	4.420.303,00
1111200	SERVICIOS PERSONALES DIREC OPERATIVOS	3.536.001.123,00
1111201	Servicios Personales Operativos Acueducto	2.300.366.480,00
111120101	Sueldos de Personal	1.319.267.485,00
111120102	Auxilio de Transporte	14.179.723,00
111120103	Prima de Vacaciones	61.894.744,00
111120104	Prima de Navidad	209.786.837,00
111120105	Horas Extras y Festivos	103.407.172,00
111120106	Bonificación Esp. de Recreación	6.782.362,00
111120107	Vacaciones	92.677.950,00
111120108	Cesantías	136.058.109,00
111120109	Intercesantías	16.108.733,00
111120110	Otros gastos por Serv Pers (Dotación, epp, etc)	23.930.514,00
111120111	Prima de Servicios	53.865.947,00
111120112	Prima I semestre - Pactos convencionales	107.714.183,00
111120113	Bonificación servicios Prestados	1.337.604,00
111120114	Pactos Convencionales (Educación, auxilio de lentes, préstamos por calamidad, etc.)	81.314.201,00
111120115	Pasantías	72.040.916,00
1111202	Servicios Personales Operativos Alcantarillado	1.235.634.643,00
111120201	Sueldos de Personal	727.780.021,00
111120202	Auxilio de Transporte	7.264.443,00
111120203	Prima de Vacaciones	46.165.562,00
111120204	Prima de Navidad	123.035.918,00
111120205	Horas Extras y Festivos	9.268.461,00
111120206	Bonificación Esp. de Recreación	4.749.622,00
111120207	Vacaciones	68.226.289,00
111120208	Cesantías	80.575.010,00
111120209	Intercesantías	9.371.750,00
111120210	Otros gastos por Serv Pers (Dotación, epp, etc)	15.953.677,00
111120211	Prima de Servicios	33.066.976,00
111120212	Prima I semestre - Pactos convencionales	63.564.237,00
111120213	Bonificación servicios Prestados	891.736,00
111120214	Pactos Convencionales (Educación, auxilio de lentes, préstamos por calamidad, etc.)	45.720.941,00
111120215	Pasantías	0,00
1112000	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.443.334.507,00
1112100	HONORARIOS ADMINISTRATIVO	393.691.060,00
1112101	Honorarios acueducto	236.214.635,00
1112102	Honorarios alcantarillado	157.476.425,00
1112200	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	173.777.897,00
1112201	Remuneración servicios técnicos acueducto	112.266.738,00
1112202	Remuneración servicios técnicos alcantarillado	61.511.159,00



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900.045.408-1

5

1112300	COMISIONES	875.865.550,00
1112301	Comisiones acueducto	525.519.330,00
1112302	Comisiones alcantarillado	350.346.220,00
1500000	CONTRIBUCIONES INHERENTES	743.933.521,00
1501000	CONTRIBUCIONES INHERENTES ADTIVAS	345.439.566,00
1501100	Contribuciones Inherentes Adtivos Acueducto	207.263.778,00
1501101	Aporte Previsión Social Salud	7.636.865,00
1501102	Aporte Previsión Social Pensión	129.824.439,00
1501103	Aporte Previsión Social ARL	25.052.703,00
1501104	Caja de Compensación	41.213.206,00
1501105	ICBF	2.126.621,00
1501106	SENA	1.409.944,00
1501200	Contribuciones Inherentes Adtivos Alcantarillado	138.175.788,00
1501201	Aporte Previsión Social Salud	5.091.243,00
1501202	Aporte Previsión Social Pensión	86.549.625,00
1501203	Aporte Previsión Social ARL	16.701.802,00
1501204	Caja de Compensación	27.475.471,00
1501205	ICBF	1.417.710,00
1501206	SENA	939.937,00
1502000	CONTRIBUCIONES INHERENTES OPERATIVAS	398.493.955,00
1502100	Contribuciones Inherentes Operativos Acueducto	266.392.106,00
1502101	Aporte Previsión Social Salud	11.965.040,00
1502102	Aporte Previsión Social Pensión	166.309.896,00
1502103	Aporte Previsión Social ARL	33.591.213,00
1502104	Caja de Compensación	54.525.957,00
1502105	ICBF	0,00
1502106	SENA	0,00
1502200	Contribuciones Inherentes Operativos Alcantarillado	132.101.849,00
1502201	Aporte Previsión Social Salud	209.711,00
1502202	Aporte Previsión Social Pensión	87.077.602,00
1502203	Aporte Previsión Social ARL	16.224.287,00
1502204	Caja de Compensación	28.590.249,00
1502205	ICBF	0,00
1502206	SENA	0,00
2000000	GASTOS GENERALES	4.109.632.690,00
2001100	COMPRA DE EQUIPO	200.000.000,00
2001101	Compra de equipo acueducto	120.000.000,00
2001102	Compra de equipo alcantarillado	80.000.000,00
2001200	MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000.000,00
2001201	Materiales y suministros acueducto	120.000.000,00
2001202	Materiales y suministros alcantarillado	80.000.000,00
2002100	MANTENIMIENTO	124.799.998,00
2002101	Mantenimiento acueducto	74.879.999,00
2002102	Mantenimiento alcantarillado	49.919.999,00



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900.045.408-1

6 21 05

2002200	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	79.500.000,00
2002201	Comunicaciones y transporte acueducto	47.700.000,00
2002202	Comunicaciones y transporte alcantarillado	31.800.000,00
2002300	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	174.000.000,00
2002301	Impresos y publicaciones acueducto	105.722.675,00
2002302	Impresos y publicaciones alcantarillado	68.277.325,00
2002400	SERVICIOS PUBLICOS	75.000.000,00
2002401	Servicios públicos acueducto	45.000.000,00
2002402	Servicios públicos alcantarillado	30.000.000,00
2002500	SEGUROS	100.300.000,00
2002501	Seguros acueducto	60.180.000,00
2002502	Seguros alcantarillado	40.120.000,00
2002600	ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	70.989.975,00
2002601	Arrendamientos y alquileres acueducto	40.593.985,00
2002602	Arrendamientos y alquileres alcantarillado	30.395.990,00
2002700	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	60.000.000,00
2002701	Viáticos y gastos de viaje acueducto	36.000.000,00
2002702	Viáticos y gastos de viaje alcantarillado	24.000.000,00
2002800	GASTOS IMPREVISTOS	4.000.000,00
2002801	Gastos imprevistos acueducto	2.400.000,00
2002802	Gastos imprevistos alcantarillado	1.600.000,00
2002900	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL	97.750.000,00
2002910	ACUEDUCTO	58.650.000,00
2002911	Bienestar social y estímulos	23.460.000,00
2002912	Capacitación	35.190.000,00
2002920	ALCANTARILLADO	39.100.000,00
2002921	Bienestar social y estímulos	15.640.000,00
2002922	Capacitación	23.460.000,00
2021000	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	923.292.717,00
2021100	ACUEDUCTO	547.975.630,00
2021101	Fortalecimiento Institucional	168.864.000,00
2021102	Imagen Corporativa y Publicidad	60.000.000,00
2021103	Programa Cultura del Agua	12.000.000,00
2021104	Vigilancia y Seguridad	127.963.630,00
2021105	Participación ciudadana	7.200.000,00
2021106	Otros Gastos Grales	60.000.000,00
2021107	Pactos Convencionales (Aportes sindicato, viáticos, auxilio funerario, vivienda, seguro de vida, recreación, etc.)	87.948.000,00
2021108	Programas de Gestión ambiental	24.000.000,00
2021200	ALCANTARILLADO	375.317.087,00
2021201	Fortalecimiento Institucional	122.576.000,00
2021202	Imagen Corporativa y Publicidad	40.000.000,00
2021203	Programa Cultura del Agua	8.000.000,00
2021204	Vigilancia y Seguridad	85.309.087,00
2021205	Participación ciudadana	4.800.000,00



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900.045.408-1

7

103
108
105

2021206	Otros Gastos Grales	40.000.000,00
2021207	Pactos Convencionales (Aportes sindicato, viáticos, auxilio funerario, vivienda, seguro de vida, recreación, etc.)	58.632.000,00
2021208	Programas de Gestión ambiental	16.000.000,00
2031000	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2.000.000.000,00
2031110	Impuestos, tasas y multas Acueducto	1.200.000.000,00
2031210	Impuestos, tasas y multas Alcantarillado	800.000.000,00
3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	742.784.000,00
3200000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	202.784.000,00
3200100	ACUEDUCTO	153.106.000,00
3200110	Contribuciones a la SSPD Acueducto	60.600.000,00
3200120	Contribuciones a la CRA Acueducto	92.506.000,00
3200200	ALCANTARILLADO	49.678.000,00
3200210	Contribuciones a la SSPD Alcantarillado	27.190.000,00
3200220	Contribuciones a la CRA Alcantarillado	22.488.000,00
3210000	TRANSFERENCIAS SOBRE TASA AMBIENTAL	530.000.000,00
3211100	ACUEDUCTO	30.000.000,00
3211110	Contribuciones a la CAS Acueducto	30.000.000,00
3211200	ALCANTARILLADO	500.000.000,00
3211210	Contribuciones a la CAS Alcantarillado	500.000.000,00
3300000	OTRAS TRANSFERENCIAS	10.000.000,00
3300101	Otras Transferencias Acueducto	6.000.000,00
3300102	Otras Transferencias Alcantarillado	4.000.000,00
3600000	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.000.000,00
3601000	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	50.000.000,00
3601100	Sentencias y Conciliaciones Acueducto	30.000.000,00
3601200	Sentencias y Conciliaciones Alcantarillado	20.000.000,00
4000000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00
4001000	DEUDA PUBLICA INTERNA APROBADAS	0,00
4001100	AMORTIZACIONES DEUDA PUBLICA -BANCA COMERCIAL	0,00
4001110	AMORTIZACIONES DEUDA PUBLICA -BANCA COMERCIAL ACUEDUCTO	0,00
4001120	AMORTIZACIONES DEUDA PUBLICA -BANCA COMERCIAL ALCANTARILLADO	0,00
4001200	INTERESES DEUDA PUBLICA- BANCA COMERCIAL	0,00
4001210	INTERESES DEUDA PUBLICA- BANCA ACUEDUCTO	0,00
4001220	INTERESES DEUDA PUBLICA- BANCA ALCANTARILLADO	0,00
	GASTOS DE OPERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9.910.873.903,00
5001200	Gastos de Operación Industrial Acueducto	8.917.625.884,77
5001201	Servicio de Energía Industrial	3.480.000.000,00
5001202	Compra de Materia Prima Industrial	3.388.798.600,77
5001203	Reactivos e Insumos de Laboratorio	25.000.000,00
5001204	Compra de Materiales y Suministros	20.000.000,00
5001205	Mantenimiento de Equipos	200.000.000,00
5001206	Mantenimiento Acueducto (cortes, reconexión y obras)	1.637.362.395,00
5001207	Combustibles y Lubricantes	69.660.000,00



**AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.**
NIT. 900.045.408-1

5001208	Gastos asociados a la operación	96.804.889,00
5002200	Gastos de Operación Industrial Alcantarillado	993.248.018,23
5002201	Servicio de Energía Industrial	0,00
5002202	Compra de Materia Prima Industrial	
5002203	Reactivos e Insumos de Laboratorio	0,00
5002204	Compra de Materiales y Suministros	120.000.000,00
5002205	Mantenimiento de Equipos	327.551.833,00
5002206	Mantenimiento Alcantarillado	353.283.992,00
5002207	Combustibles y Lubricantes	46.440.000,00
5002208	Gastos asociados a la operación	145.972.193,23
5002300	Gastos de Operación Aseo	0,00
5002301	Gastos Varios Aseo	0,00
8100000	INVERSIÓN	134.648.547.843,00
8101000	INVERSION ACUEDUCTO	7.510.592.248,00
8101001	Inversión acueducto	7.510.592.248,00
8102000	INVERSION ALCANTARILLADO	11.014.559.420,00
8102001	Inversión alcantarillado	11.014.559.420,00
8110000	CONVENIOS	116.123.396.175,00
8110001	Convenios Interadministrativos	113.123.396.175,00
8110003	Rendimientos financieros	3.000.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Definición de las Cuentas del Presupuesto de Ingresos:

DISPONIBILIDAD INICIAL.

Corresponde a los recursos que se tienen en las distintas cuentas bancarias o encargos fiduciarios con corte a 31 de diciembre de 2017.

INGRESOS CORRIENTES.

Son los ingresos que reciben ordinariamente en función de su actividad y aquellos que por disposiciones legales le hayan sido asignados. Se clasifican en ingresos de explotación, aportes y otros ingresos corrientes.

INGRESOS DE EXPLOTACION.

Son los ingresos derivados del objetivo para el cual ha sido creada la empresa y que están directamente relacionados con la venta de los bienes que produce o de los servicios que presta. Comprende venta de servicios y otros ingresos de explotación. Se presupuesta dentro de estos conceptos todo lo que se estime se vaya a recaudar efectivamente durante el año independiente de la vigencia en que se haya causado.

Venta de servicios al usuario final.



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900.045.408-1

Compra de equipos

Corresponde a la Adquisición de bienes duraderos que deben inventariarse y no están destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles y enseres, equipos de oficina, equipo mecánico y automotor, cafetería, armamento entre otros como, hardware y software, necesarios para cumplir con los trabajos técnicos y administrativos de la empresa.

Materiales y Suministros

Es la Adquisición de bienes de consumo final o fungible, no devolutivos, que requiere la empresa, tales como el papel, útiles de escritorio, insumos automotores, elementos de aseo y cafetería, vestuario de trabajo, materiales desechables de laboratorio, materiales eléctricos y de ferretería en general y otros que puedan asimilarse a esta definición de acuerdo con la actividad que desarrolle la empresa.

Mantenimiento:

Son los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles y equipos, y los repuestos y accesorios que se requieran para estas finalidades. Incluye las cuotas por administración y el costo de los contratos por servicios de vigilancia y aseo, que se requieren para el normal desarrollo de las funciones de la empresa.

Comunicación y transporte

Corresponde a los gastos de mensajería, correos telégrafos, fax y otros medios de comunicación, alquiler de líneas, beeper, correo electrónico, transportadora de valores, telegramas, embalaje, acarreo o fletes de elementos, así mismo el transporte colectivo al personal de la empresa cuando se requiera.

Impresos y Publicaciones

Comprende los gastos por concepto de impresión y edición de formas, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, suscripciones y pagos de avisos inherentes a la actividad propia de la empresa y que ayuden al desarrollo de su objeto social. También incluye los gastos por afiliaciones en general.

Servicios públicos

Son las erogaciones causadas por los servicios públicos domiciliarios, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfono, telefonía celular, avantel. Incluyendo costos de instalación y traslados de los servicios.

Seguros

Comprende los gastos por concepto de pagos de prima de seguros por bienes muebles e inmuebles, equipos, maquinaria y elementos de propiedad de la empresa, las pólizas de manejo y su reintegro, las cuales deben tomarse y cancelarse prioritariamente. También las pólizas para amparar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa, seguros en general.

Arrendamientos

Son aquellos gastos que comprende el alquiler de bienes inmuebles y muebles, y equipos necesarios para cumplir con los planes y programas de la empresa. Se excluyen el



arrendamiento de bienes que estén directamente relacionados con la operación de la Empresa como el arrendamiento de plantas de generación eléctrica, oleoductos, gasoductos, etc.

Viáticos y gastos de viaje

Por este rubro se reconocen los gastos a empleados previo acto administrativo, que deban desempeñar funciones en lugares diferentes de su sede habitual de trabajo, entre otros como alojamiento, alimentación y transporte al personal de la empresa. No se imputan los gastos correspondientes a la movilización del perímetro de la ciudad, ni los gastos de viaje a contratistas, salvo que se estipule en el respectivo contrato.

Gastos imprevistos

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable realización para el funcionamiento de la empresa. No podrán imputarse a este rubro gastos suntuarios o correspondientes a la adquisición de bienes ya definidos, erogaciones periódicas o permanentes, ni utilizarse para completar partidas insuficientes.

Bienestar social y estímulos

Son los gastos programados por la empresa para atender las necesidades de bienestar social y estímulos que autoricen las normas legales vigentes, con el fin de mejorar el bienestar de los trabajadores y propiciar su sana integración. Incluye gastos de educación formal al personal de la empresa previa autorización suscrita.

Capacitación

Comprende los gastos incurridos por la empresa para mejorar las capacidades intelectuales y competencias laborales de sus empleados, necesarias y aplicables al mejoramiento del desempeño organizacional y al cumplimiento de los objetivos definidos en común.

Otros Gastos Por Adquisición de Servicios

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones de la empresa y permite mantener y proteger los bienes que son de propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que esté sujeta la empresa, tales como:

Fortalecimiento institucional

Son gastos destinados al fortalecimiento institucional, desarrollo y mejora de los procesos administrativos que se deriven de la planeación estratégica de la empresa.

Imagen corporativa y publicidad

Corresponden a este numeral todos los gastos destinados al posicionamiento de la empresa a nivel local, al desarrollo publicitario en los diferentes medios de comunicación, pendones, vallas etc. con el fin de sensibilizar la imagen corporativa de la empresa y comunicar sus planes y programas a la comunidad.

Programa Cultura del Agua

Son gastos que realiza la empresa para la divulgación, socialización y sensibilización hacia la comunidad de la importancia del uso eficiente y ahorro del agua, en cumplimiento con la Ley 373 de 1997 "Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua".



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIL 900.045.408-1

Vigilancia y seguridad

Corresponde a los gastos por servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones, edificios y bienes a cargo de la empresa. Se incluyen la adquisición de equipos, repuestos, armas, materiales y accesorios que se requieran para estas finalidades.

Participación ciudadana

Comprende todos los gastos relacionados con las actividades de control social, vigilancia y participación de los usuarios de los servicios públicos que actúan como representantes de la comunidad ante la empresa.

Otros gastos generales

Corresponden a aquellos gastos generales que no pueden ser clasificados dentro de las definiciones anteriores. Entre ellos, cuotas de asociación, gastos y comisiones financieras, comisiones por fiducia, pago por concepto de intereses en general etc.

Pactos Convencionales

Corresponden a los gastos en que incurre la empresa por concepto de Aportes al sindicato, viáticos, auxilio funerario, vivienda, seguro de vida, etc.

Programa de Gestión Ambiental

Comprende todos los gastos relacionados con las actividades de gestión ambiental y adquisiciones de materiales necesarios para dicho fin.

Impuestos, tasas y multas

Comprende el impuesto sobre la renta, y demás tributos, tasas, multas y contribuciones a que esté sujeta la empresa entre ellos están, el impuesto de industria y comercio, el impuesto de alumbrado público, impuesto a la equidad Cree, gravamen al movimiento financiero, Impuesto de Timbre nacional, gastos notariales y de registro etc.

Otros Gastos de Funcionamiento:

Sentencias y conciliaciones

Corresponden a los pagos que debe hacer la empresa por concepto de fallos ejecutoriados en su contra proferidos por un juez y los cuales deben reconocerse en los términos previstos en el Código Contencioso Administrativo y demás normas legales concordantes. Sin perjuicio de replicar contra los funcionarios o miembros de juntas por su eventual responsabilidad. Igualmente se cancelaran por este rubro mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales impartidas para el pago de estas obligaciones.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que por disposición legal se transfieren y se giran a otros órganos sin contraprestación en bienes y servicios. Corresponden a los desembolsos que se hacen a entidades como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios "SSPD", la Corporación Autónoma de Santander, CAS y la Comisión de Regulación de Agua Potable, CRA.



GASTOS DE OPERACION

Son los gastos en que incurre la empresa para la adquisición de bienes cuyo producto o servicios se destine a comercializarse o por la compra de insumos para generar su producción o prestar los servicios ofrecidos por cada uno de los servicios de acueducto, alcantarillado y disposición final, directamente relacionados con la prestación de los servicios.

Servicio de energía industrial

Son los gastos en que la empresa incurre por concepto de energía industrial necesaria para operar los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Compra de materia prima industrial

Corresponde a los gastos de operación por concepto de las materias primas (cal, sulfato, cloro, otros) necesarias para el sistema de tratamiento de agua potable.

Reactivos e insumos de laboratorio

Son los gastos que realiza la empresa para el normal desarrollo de los procesos de laboratorio relacionados con reactivos, utensilios e insumos en general y disposición de residuos peligrosos.

Compra de materiales y suministros

Es la compra de materiales e implementos que requiere la empresa para el desarrollo de las operaciones propias de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Mantenimiento de equipos

Son los gastos tendientes a la conservación y reparación de los equipos, máquinas y herramientas que forman parte de la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Incluye la adquisición de materiales y suministro.

Mantenimiento Acueducto/Alcantarillado

Corresponde a los gastos tendientes a la conservación y reparación integral de los componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Incluye servicios técnicos de apoyo a los procesos de mantenimiento y los cortes y reconexiones del servicio.

Combustibles y lubricantes

Son los gastos por concepto de combustibles y lubricantes para los vehículos, máquinas y equipos necesarios para el normal desarrollo de las operaciones de la empresa.

Gastos asociados a la operación

Se clasifican los gastos relacionados con la operación del servicio de acueducto y alcantarillado y que no pueden clasificarse dentro de las demás definiciones establecidas en la presente resolución.



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900.045.408-1

13

Gastos Varios Aseo

Clasifican los gastos en que incurre la empresa por concepto de Operación y Mantenimiento disposición final de Residuos Sólidos.

GASTOS DE INVERSION

Son aquellas erogaciones económicamente productivas, llamadas de capital por oposición a los de funcionamiento. Así mismo aquellos gastos destinados a crear infraestructura social y que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurables, que se extingan por su uso. Se clasifican de acuerdo al tipo de servicio, acueducto, alcantarillado y disposición final.

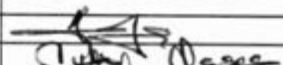
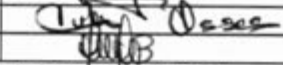
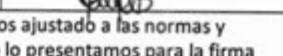
ARTICULO QUINTO: Líbrense los oficios y expensas necesarias para el cumplimiento de lo contenido de la presente resolución.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barrancabermeja, a los,


PAULA ANDREA CRUZ CASTRO
Suplente del Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Revisó	Paula Andrea Cruz Castro	27-12-17	
Revisó	Yulis Eduardo Lizcano Duran	27-12-17	
Revisó	Rosa Julia Osses Reyes	27-12-17	
Elaboró	Laura Liliana Vásquez Borja	27-12-17	

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto lo presentamos para la firma



Alcaldía de
Barrancabermeja



RESOLUCIÓN No. 0777 - -

()

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS GLOBALIZADO PARA LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Consejo Superior de Política Fiscal del Municipio de Barrancabermeja en uso de sus atribuciones legales y en especial las que les confiere el acuerdo Municipal 101 de 1997 y el 115 de enero 15 de 1996 y Decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- A) Que el día 22 de Diciembre de 2017, mediante acta N. 102 de 2.017 se reunió la Asamblea General de Accionistas de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. con el fin de aprobar el presupuesto Ingresos y Gastos de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., para la vigencia de 2.018 por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408).
- B) Que mediante acta del COMFIS 015 - - se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., para la vigencia de 2.018 por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408).
- C) Que el Consejo Superior de Política Fiscal (COMFIS), del orden Municipal como órgano de Dirección, Coordinación, Regulación y Seguimiento del sistema presupuestal está constituido como un cuerpo asesor y se conforma por el Alcalde Municipal, el Secretario de Hacienda, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Tesorero Municipal.
- D) Que el artículo 2.8.3.1.8. del Decreto 1068 de 2015 tipifica en uno de sus apartes lo siguiente: " El COMFIS o quien este delegue aprobara por Resolución el Presupuesto y sus modificaciones". (Art. 18 Decreto 115 de 1996).



Alcaldía de
Barrancabermeja

E) Por lo anteriormente expuesto,

0777-

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APRUEBESE el Presupuesto de Ingresos de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, en la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408). Distribuidos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018	
PRESUPUESTO INGRESOS RECURSOS PROPIOS	158.063.542.408
INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	70.410.146.233
INGRESOS DE EXPLOTACION	41.410.146.233
VENTA DE SERVICIOS	39.236.840.873
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	1.358.305.360
OTROS INGRESOS CORRIENTES	555.000.000
RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	260.000.000
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	29.000.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL APROBADA	87.653.396.175
SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE	

ARTICULO SEGUNDO: APRUEBESE el Presupuesto de Gastos de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2018 por la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408). Distribuidos así:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018	
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO, SERVICIO A LA DEUDA, OPERACION E INVERSION	158.063.542.408
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO, OPERACION E INVERSION (CMI)	41.940.146.233
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.504.120.662
GASTOS DE OPERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9.910.873.903
INVERSIÓN	134.648.547.843
SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE	



Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
SECRETARÍA DE HACIENDA

0777

ARTICULO TERCERO: Para el control del presupuesto, las apropiaciones se definen como Gastos de funcionamiento, Gastos de operación, Servicio a la Deuda y Gastos de inversión.

ARTICULO CUARTO: La resolución de la liquidación del presupuesto global de la empresa, clasificará y definirá ingresos y gastos.

ARTICULO QUINTO: Las modificaciones que afecten el valor global de las cuantías aprobadas en el presupuesto inicial por el COMFIS se realizarán por este organismo previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas

ARTICULO SEXTO: Las adiciones y traslados, requieren del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el Jefe de presupuesto o quien haga sus veces.

ARTICULO SEPTIMO: No se podrá tramitar o legalizar actos administrativos y obligaciones que afecten el presupuesto de gastos, cuando no se reúnan los requisitos legales.

ARTICULO OCTAVO: Además de las disposiciones anteriores, el presupuesto regirá por los principios presupuestales previstos en el Estatuto Presupuestal Municipal, los cuales son análogos a los de la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994, la ley 225 de 1995, el Decreto 111 de 1996 y el Decreto 115 de 1996 y Decreto 1068 de 2015 y las demás que tengan que ver con la Empresa.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 346 de la Constitución Política de Colombia, no podrá incluirse en el presupuesto partida alguna que no corresponda a un crédito judicial reconocido a un gasto decretado conforme a la ley o propuesto por el Gobierno Municipal, para atender el funcionamiento de la Administración, el servicio de la deuda y para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO DECIMO: De conformidad con el artículo 345 de la Constitución Política de Colombia, no podrá percibir contribución o impuesto, que no figure en el presupuesto de ingresos, ni hacer erogación con cargo al tesoro que no se encuentre presupuestado.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: De conformidad a los artículos 350, 353 y 357 de la Constitución Política de Colombia, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Facúltase al Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. para corregir los errores aritméticos y /o



Alcaldia de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
SECRETARÍA DE HACIENDA

0777

gramaticales en que se incurra, ajustando en la forma más conveniente, los renglones y recursos de capital o las apropiaciones para gastos en que hubiere cometido dichos errores.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Se delega exclusivamente en el Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., las modificaciones que solo afecten el decreto de liquidación en cada una de las secciones y que no afecten el valor total de la apropiación inicialmente aprobada, los cuales se pueden hacer mediante acto administrativo firmado por el Gerente.


ARTICULO DECIMO CUARTO: La presente resolución surte efecto fiscal a partir del 01 de enero de 2018.


Dada en Barrancabermeja, a los,

27 DIC 2017;


DARIO ECHEVERRI-SERRANO
Alcalde Municipal

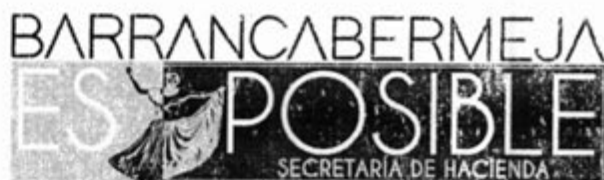

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Jefe Oficina Asesora de Planeación


SANDRA VANESSA PATIÑO ACEVEDO
Secretaria de Hacienda y del Tesoro


MARTHA PATRICIA VEGA LOZANO
Tesorera Municipal



Alcaldía de
Barrancabermeja



ACTA DE COMITÉ DE HACIENDA MUNICIPAL N° 0151-;-

En Barrancabermeja a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el despacho de la Secretaria General del Municipio de Barrancabermeja, el Comité de Hacienda Municipal (COMFIS), integrado por los señores: El Doctor Darío Echeverry Serrano, Alcalde Municipal; la Doctora Elizabeth Lobo, Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal; la Doctora Sandra Vanessa Patiño Acevedo, Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal y la Doctora Martha Patricia Vega Solano, Tesorera Municipal; Invitados de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. la Doctora, Paula Andrea Cruz Castro, Gerente Suplente, con el Objeto: Solicitar al COMFIS la aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018 de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.
2. Estudio de Solicitud de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018 de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
3. Propositiones Varias.

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día

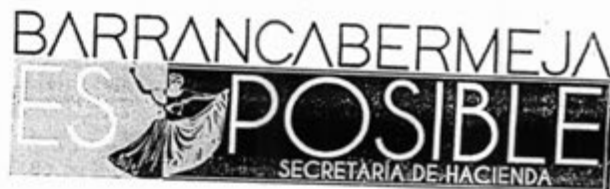
Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los participantes y comprobado el respectivo quorum se coloca a consideración de los miembros del COMFIS el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad, prosiguiéndose a dar inicio a la reunión.

2. Estudio de Solicitud de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018 de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P:

El Ingeniero Sergio Amaris Fernández, en su condición de Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y en el Decreto 115 de 1996 y Decreto 1068 de 2015, presenta a consideración del COMFIS el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa para la vigencia



Alcaldía de
Barrancabermeja



fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 el cual asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408). Distribuidos de la siguiente manera:

a) Presupuesto de Ingresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018	
PRESUPUESTO INGRESOS RECURSOS PROPIOS	158.063.542.408
INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	70.410.146.233
INGRESOS DE EXPLOTACION	41.410.146.233
VENTA DE SERVICIOS	39.236.840.873
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	1.358.305.360
OTROS INGRESOS CORRIENTES	555.000.000
RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	260.000.000
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	29.000.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL APROBADA	87.653.396.175
SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE	

b) Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018	
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO, SERVICIO A LA DEUDA, OPERACION E INVERSION	158.063.542.408
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO, OPERACION E INVERSION (CMI)	41.940.146.233
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.504.120.662
GASTOS DE OPERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9.910.873.903
INVERSIÓN	134.648.547.843
SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE	

- c) Que en el Presupuesto de funcionamiento, operación e inversión CMI, están incluidos gastos de inversión de recursos propios por valor de \$18.525.151.668.
- d) Que la Asamblea General de Accionistas mediante Acta de Asamblea General N. 102 de fecha 22 de Diciembre de 2017 aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018.
- e) Que una vez revisado y analizado cada uno de los rubros y apropiaciones proyectadas y demás documentos soportes presentados por el Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A., el COMFIS por unanimidad,



Alcaldía de
Barrancabermeja


BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
SECRETARÍA DE HACIENDA

decidieron aprobar el presupuesto para la vigencia 2018 por un valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$158.063.542.408).

3. Frente al tercer punto ninguno de los miembros del COMFIS, presentó proposición alguna.

Una vez agotado el orden del día y leída la presente acta, se aprueba y firman por los que en ella intervinieron:


DARIO ECHEVERRI SERRANO
Alcalde Municipal


ELIZABETH LOBO GUALDRON
Jefe Oficina Asesora de Planeación


SANDRA VANESSA PATIÑO ACEVEDO
Secretaria de Hacienda y del Tesoro


MARTHA PATRICIA VEGA LOZANO
Tesorera Municipal